

Infraestructura de Dades  
Espacials de Catalunya  
Centre de Suport

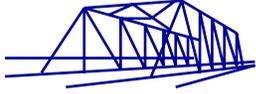
Novedades IDEC

Sevilla, 22 marzo 2007

G.T. IDEE - Comisión Geomática

---

Jordi Guimet



Infraestructura de Dades  
Espacials de Catalunya

## Novedades IDEC

### -Marco Legal:

- Ley y Reglamento sobre la IG (aspectos relacionados con IDEC)

### -Marco tecnológico:

- Armonización visual de capas urbanísticas de diversas fuentes

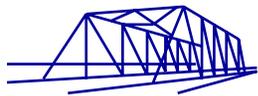
### -IDE's Temáticas:

- IDE UNIVERS (Interuniversitaria)

### -Marco institucional:

- Estudi de impacte econòmic, social i polític de IDEC

I  
D  
E  
C



Infraestructura de Dades  
Espacials de Catalunya

# Ley de la Información Geográfica

## -La IDE de Cataluña (LEY 16 Diciembre 2005)

### Art. 6 *Funciones*

- Entre otras, las competencias del ICC son:

j) Crear, estructurar, diseminar y mantener la IDE de Cataluña, conforme a las leyes Estatales y europeas

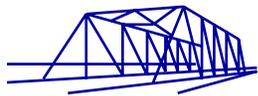
### Art. 44

#### *Principios*

La IDE catalana está basada en los principios genéricos de ninguna duplicación, accesibilidad y compartiendo la geoinformación, para permitir y asegurar el empleo general de la información siguiente:

- a) **Datos de referencia**: el Sistema Geodésico, nombres geográficos, fronteras administrativas, el estado verdadero, edificios y sus referencias catastrales y direcciones postales, el transporte, utilidades, infraestructuras, la hidrografía, la cobertura, zonas costeras.
- b) **Datos temáticos** fundamentales: sociedad y demografía, áreas protegidas, ecosistemas, diversidad biológica, peligros naturales, suelo urbano, nueva suelo urbano planificado.
- c) Otros que puedan ser considerado básico para el conocimiento de tierra.

C  
E  
D  
I



## Ley de la Información Geográfica

### Art. 45

#### *Interoperabilidad*

1. Todos los sistemas geográficos integrados en la IDE tienen que ser interoperables.
2. Asegurar la interoperabilidad y que el desarrollo tecnológico cumpla con las especificaciones que serán determinadas de acuerdo con los estándares internacionales.

### Art. 46

#### *Centro de Soporte de la IDE*

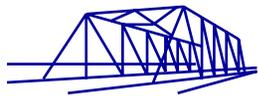
1. El Centro de Soporte de la IDE creado actuará como la organización básica y técnica para la promoción, la explotación y el mantenimiento de la IDE, para diseminar la geoinformación y los servicios que le son aplicados, y hacer accesible y asegurar su empleo compartido.
2. El Centro de Soporte será una Unidad del Instituto Cartográfico, quien lo gestionará según las orientaciones definidas en el Plan Cartográfico.

### Art. 47

#### *Organización y funciones*

1. Las características básicas especialmente referidas a la organización, las actividades y el uso de la IDE, serán contenidas y descritas en el Plan Cartográfico
2. El desarrollo futuro de la presente ley establecerá los procedimientos adecuados para que la Comisión Cartográfica de Cataluña pueda supervisar las actividades y solucionar cualquier tema relacionado con el desarrollo de la IDE



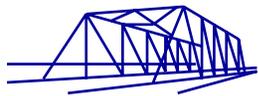


### **Capítulo III:** ***Infraestructura de Datos Espaciales de Catalunya (IDEC)***

Art. 32

#### **Funciones del Centro de Soporte:**

- Promover y mantener la IDE Catalana
- Dar a conocer, describir y publicar la información geográfica existente y los servicios que se le aplican
- Extender las tecnologías base para hacerlos accesibles, interoperables y compatibles.
- Actuar como estructura de coordinación de la IDE catalana, para su desarrollo y mantenimiento, con la contribución de productores, usuarios, proveedores de servicios de valor añadido, entre otros.



Art. 33

### Catalogo IDEC

El Centro de Soporte mantendrá un servicio de catálogo público de metadatos, accesible por Internet, que permita a los proveedores de datos u servicios incorporar sus propios metadatos.

Art. 34

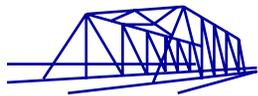
### Metadatos

Los metadatos contendrán la descripción de la información geográfica y de los servicios que le sean aplicados, de acuerdo con los estándares internacionales y normas europeas

Art. 35

### Compromisos de los organismos públicos

Los Departamentos del gobierno catalán, en el **periodo de dos años**, y las entidades locales, en el **periodo de 4 años**, tendrán que realizar el inventario de la información geográfica disponible de la que tengan la propiedad intelectual, y publicar metadatos en un servidor de catálogo, especificando las restricciones de uso aplicables. El Centro de Soporte prestará ayuda a los Departamentos y Entes Locales en la publicación y difusión de sus metadatos.



### Art. 36

#### Política de difusión de datos

En el plazo de un año, el Centro de Soporte presentará a los Departamentos del Gobierno y a las entidades locales una propuesta de política de difusión y accesibilidad de los datos geográficos de los que sean titulares.

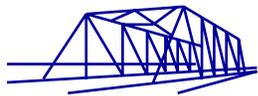
Los Departamentos del Gobierno, en un periodo de dos años, y los Entes Locales, en un periodo de 4 años, definirán una política de difusión y accesibilidad a sus datos geográficos.

### Art. 37

#### Accesibilidad y restricciones de uso a la Geoinformación

El Centro de Soporte llevará a cabo demostraciones tecnológicas de manera que cada productor de geoinformación pueda implantar sus propias políticas de acceso a datos y servicios. Respecto a la modificación de restricciones de uso, los proveedores podrán cambiar las condiciones previo informe al Centro de Soporte, quien adoptará las medidas adecuadas a tal efecto.





Infraestructura de Dades  
Espacials de Catalunya

## Reglamento 16-October - 2006

Art. 38

### Armonización de datos

El Centro de Soporte cooperará en la armonización de los datos generados por diferentes productores. En este sentido difundirá la normas y estándares aprobados por la Comisión de Coordinación Cartográfica.

Art. 39

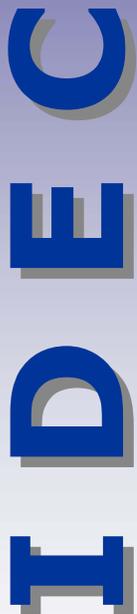
### Nodo Territorial de la IDE's estatal y europea

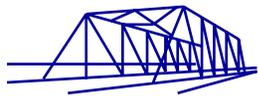
El Centro de Soporte actuará como nodo central de Catalunya en relación con otras instancias anivel estatal, europeo o internacional.

Art. 40

### Información y control de la IDEC por la Comisión de Coordinación Cartográfica

El Centro de Soporte elaborará un informe anual sobre cuestiones que puedan derivarse del desarrollo de la IDEC con la finalidad de que la Comisión pueda efectuar la supervisión de su funcionamiento.





Infraestructura de Dades  
Espacials de Catalunya

# ARMONIZACION VISUAL

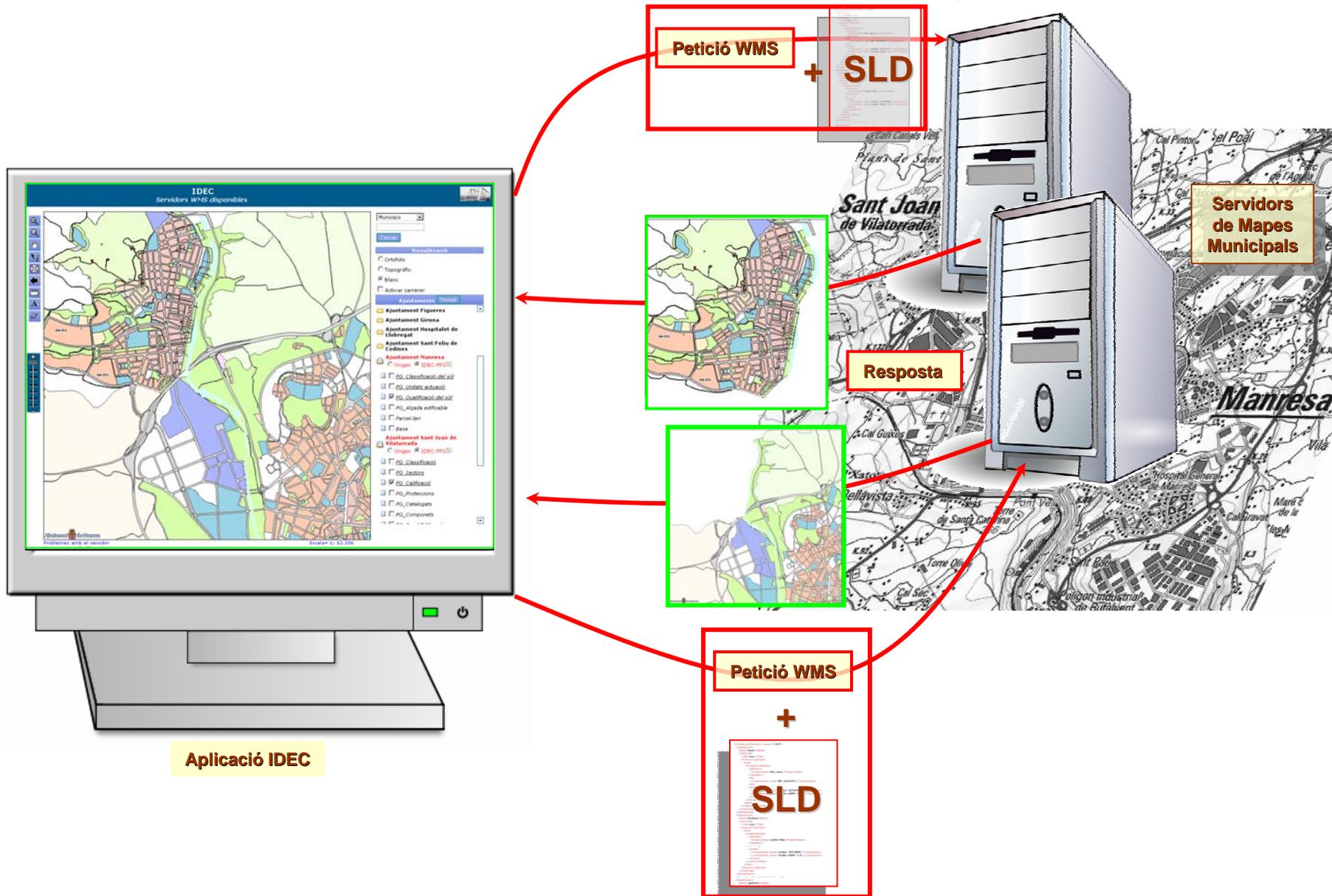
I  
D  
E  
C

Microsoft Internet Explorer  
File Edit View Favorites Tools Help  
Address http://delta.icc.es/idecwebservices/idecdemo/index.jsp  
Google  
Municipis  
Cercar  
Visualització  
Ortofoto  
Topogràfic  
Blanc  
Desactivar carrer  
Ajuntaments Temes  
Diputacio Lleida  
Diputacio Tarragona  
Consell Comarcal Bages  
Ajuntament Barberà del Vallès  
Ajuntament Bigues i Riells  
Ajuntament Cardedeu  
Ajuntament Castellar del Vallès  
Ajuntament Castelló d'Empúries  
Ajuntament Cornellà de Llobregat  
Ajuntament Figueres  
Ajuntament Girona  
Ajuntament Hospitalet de Llobregat  
Ajuntament Sant Feliu de Codines  
Ajuntament Sant Joan de Vilatorrada  
Ajuntament Manresa  
Ajuntament Palafrugell  
Ajuntament de la Roca del Vallès  
Ajuntament Roses  
Ajuntament de Rubí  
Ajuntament Sant Joan Despi  
Escala= 1: 1.139.674  
start INBOX - Microsoft Ou... Ajuntaments.wms - M... 2007 Presentacio Sevilla.-2... IDEC api - Microsoft I... CA 16:08

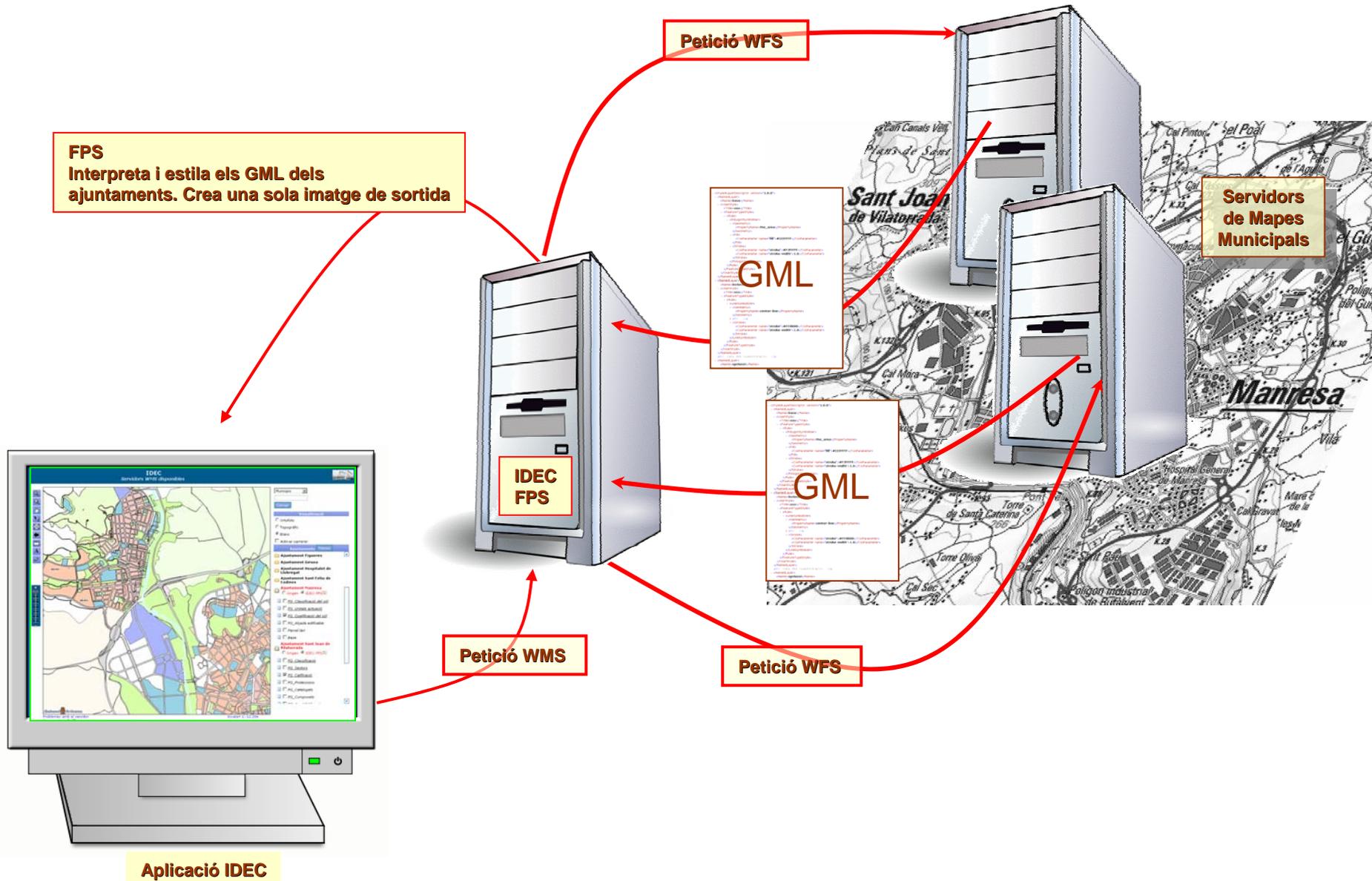


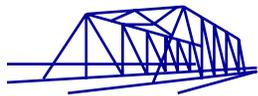
<http://delta.icc.es/idecwebservices/idecdemo>

# PGOU -- Esquema funcionament utilitzant SLD (Styled Layer Descriptor)



# PGOU -- Esquema funcionament utilitzant FPS (Feature Portrayal Service)





Infraestructura de Dades  
Espacials de Catalunya



IDE UNIVERS

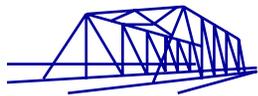
## INFRASTRUCTURE DE DONNÉES SPATIALES ENTRE UNIVERSITÉS ET CENTRES DE RECHERCHE DANS LA MÉDITERRANÉE OCCIDENTALE

IDE Univers: Creación de una IDE temática para integrar la geoinformación producida por las universidades y centros de investigación en Europa (Mediterráneo)

Justificación: Muchos proyectos desarrollados por Universidades y Centros I+D alcanzan un profundo conocimiento en dominios concretos, en áreas determinadas, generalmente relacionadas con el medioambiente, uso de la tierra y gestión del territorio. Los resultados de dichos trabajos tienen, en muchos casos, una relación espacial, referente al área de estudio. Y en la mayoría de los casos es una información escasamente conocida fuera del entorno inmediato en que se ha producido, si bien podría ser de gran utilidad tanto para las administraciones públicas, la propia universidad y ,en general, para usuarios y empresas.

Rescatar, dar a conocer y publicar dicha geoinformación es el objetivo del proyecto

C  
E  
D  
I



Infraestructura de Dades  
Espacials de Catalunya



IDE UNIVERS

## Participantes:

**STSI (Catalunya – lider proyecto)**

**13 Departamentos universitarios de 6 Universidades**

**1 Centro de Investigación**

**ICA / IDEA (Andalucia)**

**IREA (Milan, Italia)**

**Region Emilia-Romagna (Italia)**

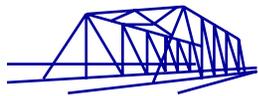
**Universidad del Egeo (Grecia)**

## Resultados esperados a fin 2007 (IDEC. UNIVERS):

**7.000 nuevos metadatos**

**3.000 nuevas capas de geoinformación en 13 servidores WMS**

**IDE**



Infraestructura de Dades  
Espacials de Catalunya

# ESTUDIO DE IMPACTO

**Contratante:** Unidad INSPIRE del JRC

**Contrata:** CPSV de la UPC

**Objetivo:** analizar el impacto económico, social y político de IDEC en dos áreas concretas de operacion:

**IDEC.LOCAL**

**geoservicios Web**

**Plazo:** 2007

**Proyección:** Estimar, con datos fiables (a nivel regional es más posible obtenerlos), los impactos.

**Diseñar, testear y aplicar una metodología para futuros estudios**

**C  
E  
D  
I**